

PREACUERDO ENTRE PP Y VOX

El Partido Popular de las Illes Balears, como fuerza más votada en las elecciones celebradas el pasado día 28 de mayo de 2023, con el 34,16% de los votos y 25 diputados –más el diputado de la coalición Sa Unió de Formentera-, sumando así un total de 26 diputados; y por otra parte VOX Baleares, con el 11,86% de los votos y 8 diputados, han iniciado un proceso de negociación con el objetivo de cambiar las políticas ejecutadas en las dos últimas legislaturas en las Islas Baleares.

Con el objetivo de dotar a nuestra Comunidad de un gobierno estable por el que seguirán trabajando las próximas semanas, ambos partidos definen con este documento las líneas fundamentales que inspirarán dicho acuerdo, en el que ambos siguen trabajando. Por ello, este documento es un índice para una negociación que irá detallando los diferentes apartados, añadiendo otros nuevos, y concluyendo con un listado de medidas concretas. Siempre con el objeto de preservar la libertad, el desarrollo económico, las mejoras de los servicios sociales y la sanidad pública, la protección de la mujer y la seguridad de los ciudadanos de Baleares, con especial atención al problema de la inmigración ilegal y la persecución de las mafias que la promueven y se lucran con el tráfico de seres humanos.

1. Libertad: las personas en el centro de la acción política.

Los derechos y la dignidad de las personas estarán siempre en el centro de la acción política, con la que se reforzará en todo lo posible la libertad para desarrollar plenamente sus proyectos de vida. Para ello;

Se acabará con las políticas y se derogarán aquellas normativas que promueven el enfrentamiento y la división, o que ataquen a la unidad de la nación, promoviendo la identidad y cultura de las Illes Balears como parte esencial de la plural riqueza de España.

Se consolidará un modelo educativo basado en el mérito, el esfuerzo, la capacidad y el respeto a los docentes, generador de oportunidades y libre de adoctrinamiento ideológico. En el ámbito educativo, los padres podrán elegir libremente el centro escolar para sus hijos, así como la primera lengua y se garantizará la voluntariedad de las actividades extracurriculares.

Se modificarán las normas que supongan una imposición lingüística, asumiendo que en la comunidad existen dos lenguas oficiales.

2. Promoción del comercio, industria, sector primario y turismo.

Se creará el marco necesario para la promoción efectiva del comercio, la industria, el sector primario y el turismo como principal motor económico de nuestra Comunidad. Incentivando para ello la actividad empresarial,

impulsando ayudas para apoyar a las empresas y autónomos. Reduciendo las tasas autonómicas que impiden el crecimiento y desarrollo del tejido industrial en las Illes Balears. Protegiendo a nuestros productores ante la competencia desleal de terceros países. Acometiendo una rebaja sustancial de impuestos y una reducción contundente del gasto político ineficiente. Todo ello con el objetivo de que el tejido empresarial pueda crear empleos estables y de calidad.

3. Mejora de servicios sociales y de la sanidad pública.

En una sociedad en la que en los últimos años se han incrementado las desigualdades y la brecha social, el papel de las políticas sociales debe centrarse en la atención y la protección de aquellos colectivos vulnerables, como niños y adolescentes, mayores, dependientes, personas con discapacidad, con trastorno de salud mental -con especial atención a la prevención de los suicidios- o personas en riesgo de exclusión social, así como reforzar la protección y el apoyo a las familias facilitando la conciliación.

Con estos objetivos, se adaptarán los Servicios Sociales a las necesidades actuales haciéndolos más ágiles y flexibles, facilitando así los trámites administrativos para poder atender las necesidades de los ciudadanos mediante una atención personalizada, cercana y a la vez rápida y eficaz, así como se avanzará en una atención social que favorezca una mayor equidad, cohesión y justicia social.

La familia es la institución que más soporta las cargas sociales, por lo que se le debe una especial atención en toda la acción de gobierno.

De igual forma acometeremos las reformas necesarias en el Sistema de Salud Pública de Baleares con el fin de aumentar la calidad en la prestación de los servicios y reduciendo las listas de espera, atrayendo y fidelizando a los mejores profesionales sanitarios y levantando las trabas existentes como la obligatoriedad del requisito lingüístico.

4. Protección de la mujer, con especial atención a las menores tuteladas.

Se garantizará toda la asistencia, apoyo y lucha frente a la violencia contra las mujeres, trabajando también en la prevención, identificando las causas y los perfiles repetidos de los agresores.

Se apoyará y asistirá a las víctimas de violencia intrafamiliar, en especial a la que sufren las mujeres, a la que sufren los niños y la que sufren los ancianos, así como la creciente violencia filio parental.

Se instará al Gobierno de España a identificar a los violadores que han salido en libertad gracias a la "ley del sí es sí," poniendo las medidas necesarias para proteger a las mujeres en el caso de que alguno de ellos

pretenda trasladarse o se encuentre en nuestra Comunidad.

También se pedirá al Congreso de los Diputados que exija responsabilidades políticas a quienes han colaborado en la puesta en libertad de esos agresores de mujeres.

Igualmente, se pedirá la derogación inmediata de esa Ley, sustituyéndola por una que aumente las penas a todos los violadores, incluyendo la prisión permanente.

Por otra parte, se llevará a cabo una auditoría para identificar y llevar ante los tribunales a todos y cada uno de los implicados en el caso de las menores tuteladas abusadas sexualmente.

Se trabajará para erradicar de nuestra comunidad los discursos machistas, ya sean civiles o religiosos, que promuevan o justifiquen la violencia contra la mujer.

5. Seguridad y mafias de la inmigración.

Dada la evolución de las llegadas de pateras a las costas de Baleares, que han pasado de unas 199 personas en 2018 a 480 en 2019, y que en 2020 superó las 1.400 y en 2021 fueron 2.392, habiéndose establecido así una ruta migratoria consolidada, se potenciará la coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ante los posibles casos de inmigración ilegal, con especial atención a las mafias organizadas que la promueven, y reclamaremos al Gobierno de España la puesta en marcha de nuevos SIVE en nuestra Comunidad.

Con el respeto debido a los electores de los partidos involucrados, y como muestra que afiance y facilite la negociación, el PP y VOX acuerdan la composición de la mesa del Parlament de les Illes Balears, para que quede conformada de la siguiente manera:

Candidato a la Presidencia: miembro de VOX

Vicepresidencia 1ª y Secretaría 1ª: miembros del Partido Popular.

Palma, a 19 de junio de 2023

Fdo.: Idoia Ribas Marino
Portavoz Parlamentaria VOX Baleares

Fdo.: Sebastià Sagreras Ballester
Portavoz Parlamentario PP Baleares